



Informe de Resultados III Ronda de Negociación entre Centroamérica y la Unión Europea

I. INTRODUCCION

Durante la semana del 14 al 19 de abril del 2008 se realizó en San Salvador la III Ronda de Negociaciones del Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y la Unión Europea. Este encuentro fue precedido de las rondas anteriores celebradas en San José en el mes de octubre del 2007 y en febrero del 2008 en Bruselas.

En la primera de ellas la Unión Europea y los países centroamericanos iniciaron el proceso intercambiando puntos de vista a nivel conceptual sobre las características que debería tener el Acuerdo de Asociación entre ambas regiones; acordaron la metodología de trabajo para desarrollar las negociaciones en cada uno de los componentes del Acuerdo y aprovecharon la ocasión para intercambiar, de una manera general, puntos de vista sobre los objetivos que cada región visualiza para cada uno de los tres componentes del Acuerdo.

En la segunda ronda de Negociación el punto focal fue el “posicionamiento” de los temas de interés para ambas regiones. En particular, el objetivo de los países centroamericanos fue el de presentar propuestas concretas de texto en cada uno de los pilares del Acuerdo, con el fin de que la Unión Europea pueda comprender de mejor manera los intereses de la región en el proceso y reaccionar a las mismas en las etapas posteriores de la negociación.

A estas alturas del proceso se hizo explícito el interés de Centroamérica en concluir las negociaciones durante el primer semestre del 2009 y lograr el posicionamiento de éstas dentro de la agenda de la Unión Europea.

En el marco de preparación para la III Ronda de Negociación se realizaron reuniones de coordinación centroamericana para la discusión y presentación de las ofertas de acceso a mercados y servicios, así como la preparación de contrapropuestas de texto en cada uno de los temas de la negociación.

La III Ronda fue particularmente importante porque se dieron los primeros avances normativos y fue el inicio de la discusión sobre acceso a mercados de bienes. La región centroamericana continuó abogando en sus contrapropuestas por el reconocimiento explícito del principio de asimetría, como punto focal de esta negociación.

Asimismo, esta ronda permitió transmitir a los negociadores europeos algunos mensajes importantes en relación con las aspiraciones de la región centroamericana para avanzar en los temas de la negociación, en particular en el tema de acceso a mercados y diálogo político. Ambas regiones tienen bastante claro el momento político que representa la Cumbre de Lima de mayo del 2008 para impulsar este

proceso. En este escenario, la III Ronda permitió llevar a la mesa temas de discusión que promoverán un avance más expedito en la negociación del Acuerdo.

En el contexto de la III Ronda se realizaron también una serie de actividades para la sociedad civil, entre ellas los cuartos adjuntos antes, durante y después de dicho evento. Los cuartos adjuntos se transmitieron en vivo por videoconferencia e Internet de manera simultánea. De esta manera toda persona interesada en mantenerse informado de los avances del proceso pudo hacerlo, sin necesidad de trasladarse a El Salvador. Además de lo anterior, el equipo negociador regional participó en diversas actividades organizadas por la sociedad civil, entre ellas el foro organizado por el CC-SICA.

II. RESULTADOS DE LA III RONDA DE NEGOCIACION EN CADA AREA TEMATICA DEL ACUERDO

A. COMPONENTE DE DIÁLOGO POLÍTICO

En el pilar de Diálogo Político se acordó establecer un diálogo político privilegiado; fortalecer el multilateralismo; desarrollar iniciativas conjuntas en el ámbito internacional; y cooperar en materia de Política Exterior y Políticas de Seguridad. Se acordó el artículo de áreas de Diálogo Político; que incluyen, entre otras: promoción y protección de los Derechos Humanos y la lucha contra la inseguridad ciudadana, Estado de Derecho, Reducción de la Pobreza y Cohesión Social, entre otros.

Se definieron los Objetivos del Capítulo de Diálogo Político referidos a: establecer un diálogo político privilegiado entre las dos regiones, fortalecer el multilateralismo, el desarrollar iniciativas conjuntas en el ámbito internacional, cooperar en materia de Política Exterior y Seguridad.

Centroamérica destacó sus temas prioritarios definidos por los Presidentes Centroamericanos el 12 de febrero del 2008, a saber: financiamiento para el desarrollo, migración, medio ambiente, seguridad ciudadana y el fondo común de crédito económico financiero.

La parte Europea volvió a exponer sus temas de interés es decir, lucha contra la proliferación de armas de destrucción masiva, lucha contra el terrorismo y crímenes de lesa humanidad.

En el diálogo político las partes aún deben de consensuar textos en lo referente a esta última parte de temas prioritarios para ambas regiones, pues es donde todavía subsisten diferencias de enfoque.

B. COMPONENTE DE COOPERACIÓN

En la mesa de Cooperación la discusión se inició con una nueva propuesta europea de estructura para este título, y se intercambiaron posiciones con respecto a los títulos de: Democracia, Derechos Humanos y Buen Gobierno; Justicia, Libertad y Seguridad; y Cohesión y Desarrollo Social.

Es importante señalar que en esta mesa hubo considerables avances en concertar posiciones en los articulados de democracia, derechos humanos y buen gobierno; así como en cohesión social. También se avanzó en el intercambio de la visión que tienen ambas regiones sobre la seguridad. En este sentido, la Unión Europea comprende la

sensibilidad que este tema tiene para la región centroamericana y se buscarán acciones que beneficien al istmo.

Así mismo, las regiones acordaron que el tema de la corrupción es uno de los que mayormente se pueden combatir a través de la cooperación; por este motivo, este tema tendrá un artículo aparte con el objetivo de que quede patente la importancia que ambas partes dan a la lucha contra la corrupción. Adicionalmente, habrá un articulado nuevo para el tema de juventud, que incluye un énfasis especial en la prevención para evitar que los jóvenes centroamericanos opten por la delincuencia como medio de vida.

C. ASUNTOS HORIZONTALES

En materia de asuntos horizontales o temas transversales a los tres pilares se abordaron los principios y objetivos generales del Acuerdo, así como del marco institucional que regirá su administración e implementación.

Se acordaron los principios, los cuales tienen que ver con el respeto a la Democracia y los Derechos Humanos y las libertades fundamentales, el compromiso con la promoción del desarrollo sostenible, y el apego al buen Gobierno y al Estado de Derecho.

Asimismo, se aprobaron los objetivos relacionados con: fortalecer la relación bi-regional sobre la base de tres pilares fundamentales e interdependientes: político, económico y cooperación, el desarrollar una asociación política privilegiada, ampliar la cooperación bi-regional, incrementar y diversificar las relaciones comerciales y el profundizar la integración regional. Aún se mantienen pendientes para las siguientes rondas de negociación, el objetivo sobre la adhesión a los estándares laborales, medio ambientales y sociales, los cuales se analizarán posteriormente atendiendo los avances que vayan teniendo los avances en las mesas comerciales y de cooperación.

D. COMPONENTE COMERCIAL

Mesa de Acceso a Mercados

En la Mesa de Acceso a Mercados, Centroamérica y la Unión Europea acordaron que se van a tratar los temas tradicionales en materia de Comercio de Mercancías, por ejemplo, el Trato Nacional, que significa que no se le puede dar a los productos que se importen de la otra Parte un trato menos favorable que al que se le da a productos nacionales con las mismas características; eliminación de restricciones a la importación y exportación, también se acordó que las tasas y otros tipos de cargos diferentes de los aranceles, que se cobren a las importaciones o exportaciones a cambio de servicios portuarios prestados, no deben exceder su costo en proporción tal que se constituyan en una barrera al comercio.

Centroamérica propuso y la Unión Europea aceptó incluir en principio en el Acuerdo, el tema de la existencia de un mecanismo de Salvaguardia Especial para productos agrícolas (que consiste en que una Parte pueda aumentar de manera automática y en forma temporal, el arancel de importación de un producto hasta su nivel original, cuando las importaciones provenientes de la otra parte excedan cierta cantidad establecida en el Acuerdo). La discusión de la Mesa durante las próximas Rondas se centrará en definir los parámetros bajo los que se aplicará este mecanismo, tales como la lista de productos a los que se le puede aplicar y las cantidades de importación a partir de las cuales se puede aplicar.

Finalmente, la Unión Europea realizó en la III Ronda una presentación sobre su propuesta para reducir el arancel que el banano Centroamericano debe pagar para ingresar al mercado Europeo, lo cual continuará en las próximas rondas.

Mesa de Origen

En esta ronda se tuvo una discusión sobre los temas relacionados con normas de origen, con la finalidad de conocer más en detalle los intereses de ambas regiones. Dentro de los temas que se acordaron se encuentran las definiciones de conceptos tales como: productos originarios, material y producto, entre otros

Existen otros temas que requerirán de un mayor análisis y discusión en las futuras rondas de negociación. Estos temas se relacionan con acumulación de origen, la lista de procesos que son insuficientes para conferir origen a una mercancía, disposiciones relacionadas con transporte directo de las mercancías originarias, la prohibición de reintegro o exención a materias primas, y todas las formalidades relacionadas con el certificado de origen y el procedimiento de verificación de origen.

Por otra parte, Centroamérica propuso incluir un artículo que permitiría a un país centroamericano no cumplir la regla de origen acordada, cuando así lo justifique la creación de nuevas industrias en la región o el desarrollo de las existentes. También propuso incluir un artículo que permitiría negociar notas explicativas para facilitar a los usuarios la interpretación de términos utilizados en este Acuerdo.

Las delegaciones acordaron que durante la cuarta ronda se seguirá con el análisis y discusión del texto propuesto por la Comunidad Europea y los artículos propuestos por Centroamérica. Adicionalmente, se iniciará con la negociación de las reglas de origen específicas.

Mesa de Procedimientos Aduaneros

En la Mesa de Aduanas y Facilitación del Comercio hubo un avance en el proceso de negociación, ya que se acordaron varios temas. Primeramente se acordó la existencia de un sistema de resoluciones vinculantes que permitiría a los usuarios solicitar a las autoridades criterios vinculantes relacionados tanto con la clasificación de las mercancías como con el cumplimiento o no de las reglas de origen. Esto constituye una herramienta de facilitación del comercio que está a disposición de los usuarios, dándoles certeza y previsibilidad.

Además, se acordó que los países deben contar con normas que garanticen que las sanciones por infracciones menores a la normativa aduanera sean proporcionales y no discriminatorias, y que su aplicación no debe atrasar de manera injustificada los procedimientos.

Con respecto al tema de derechos y cargas a las importaciones, se reafirmó que no se impondrán cargos por servicios consulares. También se acordó que para recurrir los actos administrativos aduaneros y cualquier otra decisión o regulación que afecte las exportaciones, importaciones o mercancías en tránsito se deben establecer procedimientos efectivos, expeditos, no discriminatorios y de fácil acceso.

Las delegaciones acordaron que durante la cuarta ronda se seguirá con el análisis y discusión del texto propuesto por la Comunidad Europea.

Mesa de Obstáculos Técnicos al Comercio

En la mesa de Obstáculos Técnicos al Comercio, Centroamérica hizo un especial énfasis en las disposiciones de trato especial y diferenciado, y cooperación como forma de reconocimiento de la diferencia en los niveles de desarrollo (asimetría) existente entre Centroamérica y la Unión Europea. Asimismo, se recalcó la importancia de la asistencia técnica y el fortalecimiento de la capacidad de las instituciones que se encargan en Centroamérica de los temas relacionados con obstáculos técnicos, entendiéndose estos los temas de reglamentación técnica (documentos técnicos de acatamiento obligatorio), normas (documentos técnicos de cumplimiento voluntario), metrología (medición), acreditación (aseguramiento de la competencia técnica) y evaluación (inspección, verificación, certificación).

Se enfatizó en la importancia que tiene para Centroamérica el establecimiento de mecanismos que faciliten el cumplimiento de la normativa europea, de manera que se logre mejorar el acceso de los productos centroamericanos al mercado europeo.

La Unión Europea reconoció la asimetría existente entre ambas regiones, viendo favorable la incorporación del principio de trato especial y diferenciado en el capítulo. Asimismo, comparte con Centroamérica la visión de un Comité que se encargue de la aplicación y administración del capítulo.

Mesa de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias

En la mesa de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias, Centroamérica manifestó su interés en trabajar el tema de la cooperación para mejorar el acceso de los productos de Centroamérica al mercado de la Unión Europea, además Centroamérica presentó su propuesta para un artículo de cooperación en que desarrolla sus temas de interés.

Asimismo, Centroamérica indicó la importancia de la aplicación del trato especial y diferenciado y en el establecimiento de un Comité de MSF que administre la aplicación de esta Sección.

Centroamérica y la Unión Europea, se comprometieron a avanzar y presentar propuestas en áreas como equivalencia, regionalización, además, Europa manifestó su interés en que esta sección contenga entre sus objetivos el tema de bienestar animal.

Mesa de Defensa Comercial

El Grupo de Negociación sobre Defensa Comercial revisó el texto de negociación, lo que incluyó una reacción inicial de la Unión Europea al texto presentado por Centroamérica en los temas de medidas antidumping y compensatorias y sobre las medidas de salvaguardia globales.

Se acordaron algunos aspectos relacionados con la transparencia y la seguridad jurídica, tales como el reconocimiento de que las legislaciones nacionales sean totalmente compatibles con la OMC y que los mecanismos de defensa comercial estén basados en un sistema justo y transparente.

Asimismo se acordó el reconocimiento del derecho a que las partes interesadas en una investigación sean escuchadas.

En el tema de las medidas de salvaguardia globales, las Partes aún no definen si introducirán variantes con respecto a lo establecido en la OMC.

Finalmente, en el tema de medidas de salvaguardia bilaterales, la Unión Europea presentó a Centroamérica por primera vez su propuesta de salvaguardia bilateral, para la cual Centroamérica asumió el compromiso de reaccionar durante la próxima Ronda de Negociación.

Mesa de Competencia

El Grupo de Negociación de Competencia inició la discusión con el análisis de la contrapropuesta de texto centroamericana. Asimismo, se compartieron impresiones sobre el texto, enfocando la discusión en temas relacionados con la aplicación región-región, las empresas públicas o titulares de derechos especiales y el tema de ayudas estatales.

Centroamérica se refirió a la situación actual centroamericana y la necesidad de considerar los distintos niveles de desarrollo que presenta la región en el tema de competencia.

La mesa de competencia finalizó su trabajo con un consenso con la Unión Europea, en la redacción del texto que versaba sobre diferencias de lenguaje o de redacción, y en general, se logró acordar la mayoría de los principios que gobernarán el capítulo de Comercio y Competencia.

Mesa de Propiedad Intelectual

En la mesa de Propiedad Intelectual, se logró abarcar el texto completo del capítulo, obteniendo avances significativos en la discusión de los diferentes temas, y un intercambio preliminar de posiciones en cuanto al tema de Indicaciones Geográficas, contándose para estos efectos con la presencia del negociador de acceso a mercados encargado de esta materia.

En cuanto a Diseños Industriales, se acordaron disposiciones afines con la normativa nacional vigente, en temas como requisitos y condiciones para la protección y plazo de protección de los diseños industriales. Asimismo, se ensayaron propuestas alternas sobre la regulación de diseños industriales no registrados, las cuales deberán ser analizadas por Centroamérica.

Sobre el tema de Observancia de los Derechos de Propiedad Intelectual, se avanzó en la discusión de los artículos referentes a pruebas, medidas para preservar pruebas y derecho a la información. Centroamérica se comprometió a presentar una redacción alterna para el tratamiento de la relación entre Marcas e Indicaciones Geográficas que sea acorde con la legislación nacional.

Se acordó no incluir dentro de este acuerdo ninguna disposición en materia de información no divulgada, ni de protección a los datos de prueba de medicamentos y agroquímicos, por considerarse que ambas Partes ya cuentan con regulaciones internas adecuadas en la materia.

Durante la Ronda de Coordinación, las delegaciones acordaron la inclusión del tema de Biodiversidad, Conocimientos Tradicionales y Acceso a Recursos Genéticos, sin embargo no se presentó una propuesta de Centroamérica, sino que se indicó que sería enviada posteriormente.

Mesa de Compras del Sector Público

En la mesa de Compras del Sector Público, se inició el trabajo con la discusión de las estadísticas de contratación de los países centroamericanos. Por su parte la Unión Europea indicó que su mercado de contratación es bastante grande, representado un 16% del PIB, de manera tal que esperaban un balance adecuado en la negociación del capítulo. En relación con la negociación de anexos de cobertura, se acordó que esta iniciará cuando finalice la discusión sobre la parte normativa.

En cuanto al uso de medios electrónicos, ambas Partes coinciden en la conveniencia de emplear medios electrónicos en los procedimientos de contratación. Centroamérica indica que en su caso particular, los sistemas aún no se encuentran totalmente implementados. La Unión Europea reiteró que este tema puede estar sujeto a cooperación e incluir plazos transitorios para su implementación.

Se acordó que Centroamérica presentará nuevas propuestas para varios temas, incluyendo PYMES, reglas de origen, medios electrónicos, y documentos de contratación.

Mesa de Servicios y Establecimiento

En la mesa de Servicios y Establecimiento, los países intercambiaron sus impresiones respecto a los enfoques propuestos para regular el tema del establecimiento de inversiones.

Asimismo, los países intercambiaron sus impresiones acerca de los enfoques propuestos para regular el tema del comercio de servicios y la presencia temporal de personas de negocios. Para tal efecto, hubo una discusión sobre las formas de regular los modos de suministro de servicios y su relación con las disposiciones aplicables al establecimiento de inversiones, particularmente en relación con el establecimiento de inversiones en el sector de servicios. Con respecto a la presencia temporal de personas de negocios, se intercambiaron impresiones sobre el alcance que se busca en este tema, el cual será analizado con mayor detalle durante la próxima ronda de negociación.

Por otra parte, se avanzó en el tema de pagos corrientes y movimientos de capital, en donde se reconoció la importancia de salvaguardar los compromisos asumidos por los países en el marco de las instituciones financieras internacionales, así como la legislación nacional.

Finalmente, se discutió el protocolo de cooperación cultural propuesto por la Unión Europea. Para tal efecto, hubo un intercambio de impresiones y consultas entre ambas regiones sobre el contenido y alcance de dicho protocolo. Como producto de la discusión, permanecen temas pendientes de aclaración por parte de la Unión Europea, que serán abordados en la próxima ronda de negociación.

Mesa de Comercio y Desarrollo Sostenible

En la Mesa de Comercio y Desarrollo Sostenible, Centroamérica presentó y defendió su contrapropuesta para el capítulo, enfatizando en que el mismo debe reflejar los temas en los que el comercio puede contribuir a impulsar el desarrollo sostenible, de forma concreta y específica, circunscribiéndose a los temas ambiental y laboral.

Centroamérica abogó para que se evite duplicidad de funciones en la región, a nivel nacional y regional. Por el contrario, recalcó la necesidad de información y la participación del público.

Una consideración adicional expuesta por Centroamérica es que se debe incorporar un componente de cooperación fuerte que aproveche la enorme inversión y avances que la región ha hecho en este tema, maximizando así las posibilidades de aprovechar las oportunidades comerciales que el Acuerdo propiciará.

Finalmente, se expuso como consideración especial por parte de Centroamérica que este capítulo debe tener un enfoque cooperativo y no sancionatorio. Centroamérica también enfatizó la importancia de delimitar bien los contenidos de este Capítulo, diferenciándolos de las discusiones que se dan en otros pilares del Acuerdo.

Mesa de Solución de Controversias

En la mesa de Solución de Controversias, el grupo realizó una revisión general del texto, a fin de establecer las disposiciones sobre las que existía un acuerdo. Destaca en este sentido, la incorporación de 2 disposiciones que regulan las consecuencias de la inactividad procesal en la fase de consultas y en el procedimiento ante el grupo especial.

Por otro lado, se discutieron las propuestas sobre cumplimiento del informe del grupo especial, logrando alcanzar un mejor entendimiento de dichas propuestas para su análisis y discusión en una futura ronda.

III. PROXIMOS PASOS DENTRO DEL PROCESO DE NEGOCIACION

La IV Ronda de Negociación del Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y la Unión Europea, se llevará a cabo en Bruselas en el mes de julio del 2008. En esta ronda se esperan avances normativos importantes y la continuación en la discusión de las ofertas de acceso a mercado y servicios.

En el ámbito comercial, las próximas etapas de este proceso vislumbran algunos avances normativos y la discusión de contrapropuestas de la oferta en acceso a mercados. En las siguientes dos rondas se espera continuar con avances en los temas normativos y la negociación de acceso en productos menos sensibles, dejando para el final de las negociaciones, los temas de mayor complejidad.

A nivel nacional, el equipo negociador costarricense proseguirá con su programa de información y consulta con la sociedad civil –incluyendo al sector productivo—con el fin de incorporar, en la medida de lo posible, todos los insumos recibidos al proceso de negociación del Acuerdo de Asociación. Para más información sobre las actividades que se están organizando regularmente sobre este proceso, visitar el sitio en Internet www.aacue.go.cr.